



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE FINANZAS

FORMATO UNIVERSAL DE PAGO

FORMATO GRATUITO

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO Y NO OBLIGA A LA AUTORIDAD A PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **ROME830219** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
ERIC RODRIGUEZ DEL MORAL
 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

WMMWXM5103F2A63945 **0261713**
 SERIE VEHICULAR CLAVE VEHICULAR
MYE1830
 PLACA

DETALLE DEL PAGO

Modelo: 2015 MINI COOPER MINI 2 PTAS T/A MINI COOPER SALT/CHILL/PEPPER

CLAVE AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ACTUALIZ.	RECARGOS	SUBSIDIO	SUBTOTAL
217074 2016	BAJA DE VEHICULOS.SERV PARTICULAR	386	0	0	0	386
FECHA DE VIGENCIA DEL TRÁMITE: 31/08/2016						TOTAL A PAGAR: 386

LÍNEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA

102000 000009 369053 528511 251

POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS



PAGO DE SERVICIOS

DATOS DEL SERVICIO

Emisora :
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Referencia :
 102000000009369053528511251
 Impuesto : NA
 Tipo de Pago : Efectivo
 Fecha:
 04/Agosto/2016
 Sucursal:
 6237 MEGATECAMAC

**Número de Autorización
4090678**

DATOS DEL PAGO

Importe: \$386.
 Comision: \$0
 Total a Pagar: \$386

**Recibimos:
\$386.00**

(Trescientos Ochenta y Sels Pesos 00/100.M.N.)
 IVA Incluido
 Código de Seguridad: 8933637832

Sucursal: 6237 MEGATECAMAC Teléfono: 59346380
 Fecha y Hora: 04/08/2016 04:16:58 PM
 Te atendió: LIZBETH LORENZO ZAVALA
 Gerente: 234925
 Número de Operación: 41005917
 SS :pwy6b5qlfq2www

Número de Plaza : 15
 Le informamos que su pago ya fue acreditado

BANCO AZTECA, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 BAI-020523-6Y8
 AV. FERROCARRIL DE RÍO FRÍO # 419- A10
 COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DEL MORAL
 DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09010





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN



102000000009369053528511251

CONSTANCIA DE TRÁMITE VEHICULAR PARA SERVICIO PARTICULAR

▶ DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ERIC RODRIGUEZ DEL MORAL
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
BOSQUES DE AUSTRIA 72 BOSQUES DE ARAGÓN
NEZHUALCOYOTL, MEXICO, CP 57170
DOMICILIO

-
CURP CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
ROME830219
R.F.C. . REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

▶ DATOS DEL VEHÍCULO

MINI COOPER <i>MARCA</i>	MINI 2 PTAS <i>SUB-MARCA O LINEA Y VERSION</i>	2015 <i>MODELO</i>
WMWXM5103F2A63945 <i>No. DE SERIE</i>	F2720914 <i>No. DE MOTOR</i>	4 5 GASOLINA <i>CILINDROS O CC No. DE PASAJEROS COMBUSTIBLE</i>
AN01273 <i>NO. FACTURA</i>	30-09-2014 <i>FECHA FACTURA</i>	399,000 <i>IMPORTE FACTURA</i>
AUTOMOVIL COUPE <i>CLASE Y TIPO</i>	PARTICULAR <i>TIPO DE PLACA</i>	0 <i>CAP. CARGA kgs.</i>
MYE1830 <i>PLACA</i>	MYE1830 <i>PLACA ANTERIOR</i>	CSF TECÁMAC <i>OFICINA EXPEDIDORA</i>

MOVIMIENTO Baja de vehículo a petición del interesado, con tarjeta de circulación, con placas y con tenencia vigente

DECLARO bajo protesta de decir la verdad que los datos registrados en el presente así como la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito y con ello cumplir con las obligaciones fiscales y de control vehicular por el vehículo cuyas características están asentadas al rubro, son auténticos y veraces; enterado de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 166, 167, 168, 169 y 170 del Código Penal del Estado de México en relación con los artículos 243, 244, 245, 246 fracción VII y 247 fracción I del Código Penal Federal, libero a la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad legal.



WNE035035337945

El trámite fue concluido por:

ERIC RODRIGUEZ DEL MORAL

LUZ MARIA GALLARDO MARTINEZ

Quien validó y verificó que el contribuyente que recoge las placas, es quien realizó el trámite

VALIDADO POR: LETICIA ESPEJEL GALICIA
REIMPRESO POR: INDIRA CECILIA SALINAS ESCALONA

FECHA DE TRÁMITE: 4 Aug 2016 15:25:42

FECHA DE IMPRESIÓN: 4 Aug 2016 17:40:03



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año Del Centenario De La Instalación Del Congreso Constituyente"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Folio: 0273/2016

CONSTANCIA DE PAGO

Esta Autoridad previo pago de derechos, realizado al amparo del formato universal de pago con línea de captura 20600000000813182829754238 del 29 de Enero del 2016, con fundamento en los artículos 14, 16, 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 14 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal en vigor; cláusulas PRIMERA del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México, publicado en el diario oficial de la federación el veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos; PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, IV y VII, TERCERA y CUARTA del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de diciembre de dos mil ocho, vigente a partir del día siguiente de su publicación, y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el doce de enero de dos mil nueve; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19, fracción III, 23 y 24, fracciones II, III, IV y LVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, vigente; 1 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en vigor; 1, 3, fracciones VI y XXII; 4, fracción V y VI; 11, fracción I; 12, 13, fracción V inciso c y 14, fracciones XXI, XLVIII, LII, LIV y LXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el cinco de julio de dos mil seis, reformado y adicionado mediante acuerdos del ejecutivo, publicados los días siete de marzo de dos mil siete, tres de junio de dos mil ocho, treinta y uno de marzo de dos mil nueve y diez de enero de dos mil doce, vigente a partir de su publicación, así como puntos DÉCIMO PRIMERO, numerales 3, 13 y 35, y DÉCIMO SEGUNDO, numerales 3, 8 y 30, del Acuerdo por el que se Delegan Facultades en Favor de Diversos Servidores Públicos de la Dirección General de Recaudación, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el veintidós de abril de dos mil catorce, vigente a partir de su publicación, hace constar que en el Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México, se tienen registrados los siguientes pagos de contribuciones, a nombre del contribuyente ADOLFO VERGARA POBLETE Registro Estatal de Contribuyentes S/R Registro Federal de Contribuyentes VEPAB81005D52 acuerdo a los conceptos, periodos e importes que a continuación se indican:

CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE	ACTUALIZACION	RECARGOS	TOTAL	FECHA DE PAGO	REFERENCIA
TENENCIA	2015	\$10,319.00 SUBSIDIO	\$0.00	\$0.00	\$10,319.00 SUBSIDIO	2015-03-12	102002000006926753123242258
REFRENDO	2015	\$455.00	\$0.00	\$0.00	\$455.00	2015-03-12	102002000006926753123242258

Del Vehículo Marca MINI COOPER Línea MINI COOPER PEPPER con número de placa MST4015 Modelo 2015 Serie WMWXM5103F2A63945, Servicio Particular.

Sin prejuzgar sobre la veracidad de los datos e información aportados por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de pago, y sin convalidar actos o trámites que se hayan realizado erróneamente respecto de los datos aquí asentados; se extiende la presente Constancia en Toluca, Estado de México, a los 29 días del mes de Enero del dos mil dieciséis. Reservándose las facultades de la Autoridad Fiscal, para ejercer actos de comprobación o fiscalización en relación con las obligaciones fiscales.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE HERNANDEZ ESTRADA
TITULAR DEL CENTRO DE SERVICIOS FISCALES TOLUCA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ENGRANDE

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

DELEGACIÓN FISCAL
TOLUCA
D-P

CENTRO DE
SERVICIOS FISCALES DE
TOLUCA

LEHE/FCF/TMFV
ELABORACIÓN: HANYA MONSERAT FUENTES VILCHIS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

SINTEXTTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año Del Centenario De La Instalación Del Congreso Constituyente"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Folio: 0272/2016

CONSTANCIA DE PAGO

Esta Autoridad previo pago de derechos, realizado al amparo del formato universal de pago con línea de captura 206000000008131182829754238 del 29 de Enero del 2016, con fundamento en los artículos 14, 16, 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 14 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal en vigor; cláusulas PRIMERA del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México, publicado en el diario oficial de la federación el veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos; PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, IV y VII, TERCERA y CUARTA del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de diciembre de dos mil ocho, vigente a partir del día siguiente de su publicación, y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el doce de enero de dos mil nueve; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19, fracción III, 23 y 24, fracciones II, III, IV y LVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, vigente; 1 y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en vigor; 1, 3, fracciones VI y XXII; 4, fracción V y VI; 11, fracción I; 12, 13, fracciones XXI, XLVIII, LII, LIV y LXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el cinco de julio de dos mil seis, reformado y adicionado mediante acuerdos del ejecutivo, publicados los días siete de marzo de dos mil siete, tres de junio de dos mil ocho, treinta y uno de marzo de dos mil nueve y diez de enero de dos mil doce, vigente a partir de su publicación, así como puntos DÉCIMO PRIMERO, numerales 3, 13 y 35, y DÉCIMO SEGUNDO, numerales 3, 8 y 30, del Acuerdo por el que se Delegan Facultades en Favor de Diversos Servidores Públicos de la Dirección General de Recaudación, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el veintidós de abril de dos mil catorce, vigente a partir de su publicación, hace constar que en el Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México, se tienen registrados los siguientes pagos de contribuciones, a nombre del contribuyente ADOLFO VERGARA POBLETE Registro Estatal de Contribuyentes S/R Registro Federal de Contribuyentes VEPA881005D52 acuerdo a los conceptos, periodos e importes que a continuación se indican:

CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE	ACTUALIZACION	RECARGOS	TOTAL	FECHA DE PAGO	REFERENCIA
TENENCIA	2014	\$3,405.00	\$0.00	\$0.00	\$3,405.00	2014-10-31	10200000000521069421692203
EXP INICIAL DE PLACAS	2014	\$581.00	\$0.00	\$0.00	\$581.00	2014-10-31	10200000000521069421692203

Del Vehículo Marca MINI COOPER Línea MINI COOPER PEPPER con número de placa MST4015 Modelo 2015 Serie WMWXM5103F2A63945, Servicio Particular.

Sin prejuzgar sobre la veracidad de los datos e información aportados por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de pago, y sin convalidar actos o trámites que se hayan realizado erróneamente respecto de los datos aquí asentados; se extiende la presente Constancia en Toluca, Estado de México, a los 29 días del mes de Enero del dos mil dieciséis. Reservándose las facultades de la Autoridad Fiscal, para ejercer actos de comprobación o fiscalización en relación con las obligaciones fiscales.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE HERNANDEZ ESTRADA
TITULAR DEL CENTRO DE SERVICIOS FISCALES TOLUCA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ENGRANDE

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

CENTRO DE
SERVICIOS FISCALES DE
TOLUCA

LEHE/FC/TMFV
ELABORÓ: HANNA MONSERAT FUENTES VILCHIS



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

SINTEXTTO

